

Martínez del Río, para que exprese la pequenísimas cantidad de ella que se perdió durante la raspa que él practicó ayudado por nosotros.

Posible es á mi juicio, que en ese tiempo trascurrido desde la raspa hasta la aparición visible del fibroide, éste se haya desarrollado, haciéndose exuberante por la falta de las vegetaciones que dió mayor actividad generatriz á la mucosa uterina.

Sea de ello lo que fuere, someto el caso al exámen de esta ilustrada reunion, para que de su estudio se saque el aprovechamiento que dejan continuamente otros semejantes, cuando son estudiados con la severidad y juicio que exige el raciocinio científico.

México, Junio 10 de 1874.

MAURICIO FLORES.

REVISTA MEDICA NACIONAL.

CLASIFICACION MEDICO-LEGAL DE LAS HERIDAS.

(CONTINUA.)

El Sr. Lic. Rebollar cree que aun suponiendo que no existen las causas de la locura que ha referido, cree, repito, le bastará que entre las causas físicas de la locura se cuenten las contusiones y golpes en la cabeza, la insolacion y la accion de un frio intenso, y entre las morales, el terror y las tentativas de violacion: respecto á que existen causas físicas que produzcan la locura, estoy de acuerdo y además no lo he negado nunca, pero no lo estoy (y esta es la cuestion) en que existan sin que pongan ni puedan poner en peligro la vida; me bastará recurrir á los mismos autores que cita el Sr. Rebollar. Veamos lo que dice Briand en la pág. 553 de su obra: « Los golpes, las caidas sobre la cabeza, causas frecuentes de inflamaciones *graves* del cerebro ó de las meningeas, « son raramente causas directas de la locura; pero frecuentementé hácia « el fin ó á consecuencia de estas flegmasías pasadas al estado crónico, « se manifiesta una demencia más ó ménos completa, » y Grissolle en su obra de Medicina dice respecto del pronóstico de la encefalitis y las meningitis; de la primera: « Hay pocas enfermedades agudas tan graves como la acefalitis: en efecto, mata casi á todos los individuos que son « atacados, y aquellos en pequeño número que sobreviven, permanecen « hasta el fin de sus dias enfermos, paralíticos ó en estado de demencia. » De la segunda: « La meningitis es una enfermedad de las más « graves: es difícil precisar el número de su mortalidad. Creemos por

« tanto, que la curacion no tiene lugar sino muy *excepcionalmente*, etc., « etc. » Por esto se verá claramente que las contusiones en la cabeza causan la locura, cuando producen inflamaciones *graves* en el encéfalo y sus membranas, y creo que las flegmasías de este órgano y sus envolturas, ponen siempre en peligro la vida. Por lo que hace á las tentativas de violacion y el terror que son impresiones morales violentas que producen la locura, no pueden, Sr. Rebollar, admitirse como pruebas porque el mismo Código las distingue entre otro género de delitos. En el título 6.º habla de « Delitos contra el orden de las familias, la moral « pública ó las buenas costumbres; » y el capítulo 3.º de dicho título trata de atentados contra el pudor, estupro y violacion, en los que deben sin duda comprenderse lo que dice sobre esto mi antagonista, mientras que de ninguna manera se podrán hacer entrar como delitos contra las personas cometidos por particulares que son los que considera la ley penal en el título 2.º; y por consecuencia, no son delitos de los que habla en el capítulo 3.º del mismo título que trata de lesiones simples. Pero volvamos á suponer por un momento que se pudieran considerar como de este último género de lesiones: pues bien, las impresiones morales violentas como el terror y las tentativas de violacion, no solo pueden causar la locura, sino otras enfermedades muy graves y aun la muerte, como podrá convencerse el Sr. Rebollar, si se toma la molestia de consultar en la Patología general de Bouchut, 2.ª edicion de 1869, art. 2.º, parrafo « Impresiones morales, » páginas 109 y siguientes hasta la 122, en las que encontrará no solo la opinion del autor respecto de esto, sino aun ejemplos notables, los que no refiero por no ser más extenso. Si las impresiones morales producen hasta la muerte, ¿cómo podrá considerarse como lesiones que no pongan ni puedan poner en peligro la vida, aunque se limiten á producir la locura, como si esta afeccion mental no fuese por sí misma una afeccion grave y de funestas consecuencias? y sin embargo, el Sr. Rebollar considera, sin probarlo, estos casos, entre los que no ponen ni pueden poner en peligro la existencia.

Tratemos del idiotismo: por mucho que nos congratulemos en reconocer la viveza y talento del Sr. Rebollar para sostener sus opiniones, en éste como en los otros puntos que hemos tratado, no podemos sin embargo admitirlas: efectivamente, sostendrémos siempre que el idiotismo es congénito: nos bastará para probarlo recurrir á autoridades notables por sus doctrinas y opiniones que creo serán para el Sr. Rebollar de mucho peso, como lo son para mí. Veamos lo que dice Sedillot en su Manual de Medicina legal, página 103, al hablar de las afecciones

mentales en el capítulo XI: « Idiotismo. *El idiota nace idiota.* » Davergie tambien en su Medicina legal, dice señalando los caracteres propios de los idiotas; despues de referirlos concluye: « Este estado (el idiotismo) *es innato*, es una consecuencia de la organizacion. » Grisolle en su Patología interna dice: « El idiotismo es un estado *siempre congénito* que « consiste en la falta de desarrollo ó en el desarrollo incompleto de las « facultades intelectuales, morales y efectivas. » Briand, Esquirol y todos los autores alicuistas y médicos legistas, tienen el idiotismo como afeccion mental siempre congénita: mas como la falta de desarrollo de las facultades mentales, como lo dice Grisolle, puede ser completa ó incompleta, de ahí las divisiones del idiotismo: las propuestas por Esquirol son las más aceptadas y son tres. 1.º Los imbéciles, los cuales gozan de las facultades intelectuales y afectivas, pero en grado menor que la generalidad de los hombres. 2.º Los idiotas que carecen absolutamente de las facultades intelectuales y morales, conservando las afectivas y en algunos casos ni aun éstas. 3.º Los cretinos que son una forma de idiotas, pero que es una afeccion que se presenta endémicamente en algunos lugares como en los Alpes y en los Pirineos. De esto resulta que es necesario admitir ciertos grados de imbecilidad, de idiotismo y de cretinismo, pero esto no excluye el que estas afecciones mentales sean siempre congénitas. Por otra parte, hay afecciones mentales adquiridas, que se parecen mucho al idiotismo, pero que no son en realidad el idiotismo; tal es principalmente la demencia: de esto viene que Esquirol haya considerado dos categorías en el idiotismo: individuos que nunca han sabido nada, ó *idiotas propiamente dichos*, y los otros que han caido en la demencia; pero estas dos categorías de Esquirol están muy léjos de probar lo que pretende el Sr. Rebollar: al contrario, demuestra esta division que el idiotismo, propiamente dicho, es congénito; miéntras que los individuos que han caido en la demencia, aunque están en estado de idiotismo, no son realmente idiotas, porque la demencia y el idiotismo son afecciones muy diferentes como lo prueba el mismo Esquirol con esta ingeniosa comparacion: « El hombre en demencia es un rico que « empobreció; el idiota al contrario, siempre ha estado en el infortunio « y la miseria. » Tambien Sedillot dice: « La demencia es el idiotismo accidental ó senil; » pero agrega inmediatamente: « Un idiota es incurable, porque sus facultades nunca han existido ni se desarrollarán jamás. Un hombre en demencia puede recobrar la razon que ha perdido. »

(Continuará.)

MARINO ZÚÑIGA.